Categories: Derechos de Agua

Solicitud regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del Río Tinguiririca en la provincia de Colchagua

René Antonio Urrutia Ascencio RUT 4.065.971-4 y Sucesión Francisco Antonio Urrutia Ascencio, formada por Carlos Francisco Urrutia Palominos, RUN 13.658.641-6; Claudia Andrea Urrutia Palominos, RUN 16.912.848-0 y Catalina Leonor Urrutia Castillo, RUN 18.732.118-2, solicitan la regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del Río Tinguiririca en la provincia de Colchagua, región de O'Higgins. Las aguas se utilizan en riego.

Se extraen 21,706 acciones con una equivalencia máxima de 4,72 L/s/acción.

Distribución:

Parcela N° 37: 5,884 acciones. Propietario: René Antonio Urrutia Ascencio.

Parcela N° 39: 7,584 acciones. Propietario: René Antonio Urrutia Ascencio.

Parcela N°41: 8,238 acciones. Propietario: Sucesión Francisco Antonio Urrutia Ascencio.

Las aguas se captan en coordenadas UTM 6.163.309 m Norte y 326.188 m Este. Datum WGS 84. Huso 19, en forma gravitacional por medio de la bocatoma del canal Común.

El derecho solicitado es consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

Date: 16-12-2019